

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME Y BITÁCORA ANUAL DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE COMPETENCIA ESTATAL

[Ver Normatividad](#) [Vista previa de impresión](#) [Archivo Anexos](#) [Regresar](#)

Datos Generales

Institución Gubernamental : SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Clasificación: Trámite

Homoclave:

"De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado, la legalidad y el contenido de la información que se inscriba en el sistema, es de estricta responsabilidad de las instituciones que proporcionan la información"

Nombre del Trámite:	Modalidad:
ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME Y BITÁCORA ANUAL DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE COMPETENCIA ESTATAL	VENTANILLA

Objetivo del Trámite:
CONOCER EL AVANCE DE LAS ESTRATEGIAS PLATEADAS EN LOS PLANES DE MANEJO Y DE IGUAL FORMA SABER SI LOS RESIDUOS GENERADOS SON DISPUESTOS Y MANEJADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

Unidad Administrativa responsable del Trámite:	Mes y Año (MM y AA):
DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	11 - 15

Resolución de respuesta:
NEGATIVA FICTA

Requisitos y referencia de consulta

Persona Física:

2.-Recibo de pago de derechos

1.- ESCRITO DE SOLICITUD QUE CONTenga LA SIGUIENTE INFORMACION:
A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL GENERADOR, POSEEDOR, INSTALACIONES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS O PRESTADOR DE SERVICIO RESPECTIVO INCLUYENDO SU UBICACIÓN;
B)NÚMERO DE REGISTRO DEL PLAN DE MANEJO ANTE LA SECRETARÍA;
C) CANTIDAD Y TIPO DE RESIDUOS MANEJADA O INGRESADA AL SITIO QUE CORRESPONDA Y MODALIDADES DE MANEJO AL QUE SE SUJETAN LOS RESIDUOS;
D) CANTIDAD DE SUBPRODUCTOS TRATADOS, RECICLADOS, REUSADOS O DISPUESTOS EN SU CASO.

Referencia electrónica que complementa los requisitos

Costo, frecuencia y horarios

Costo:	Área de Pago:
50 UMA	RECAUDADORA DE RENTAS

Frecuencia del Trámite:	Horario de Atención:
DE LUNES A VIERNES DÍAS HÁBILES	9:00 A 17:00

Lugar de atención y ubicación

Lugar de Atención:
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Domicilio:
CALLE EFRAÍN AGUILAR NÚMERO 418 ENTRE DIMAS SANSORES Y RETORNO TRES, COLONIA CAMPESTRE, CHETUMAL. OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

Teléfono: **Fax:**

Vigencia, criterios y observaciones

(983) 12-9-21-01, 28-5-39-47, 12-9-28-27 Y 12-9-21-87, EXTENSIÓN 219

Vigencia del trámite o servicio:	Plazo de respuesta:
DOS AÑOS	HASTA 4 MESES

Criterios de resolución:
ESTE TRAMITE SE EVALUARA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MANEJO.

Observaciones:
TODA LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE ESTAR CONTENIDA EN UNA CARPETA CON ARILLOS METÁLICOS Y DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA ESTA MISMA EN FORMA DIGITAL.

